



Universidad Autónoma del Estado de México
Facultad de Planeación Urbana y Regional



maestría en estudios de la ciudad



CONACYT

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

**Programa Nacional de
Posgrados de Calidad, PNPC**

Octava Promoción

Maestría en Estudios de la Ciudad

En las últimas décadas, en el orden internacional, se han experimentado transformaciones tecnológicas, económicas y demográficas, que han propiciado procesos de urbanización y reorganización de la población en los territorios. La intensidad de cambios que confluyen en las ciudades trae consigo beneficios que multiplican las oportunidades, aunque también retos en políticas públicas para la resolución de nuevos problemas y los acumulados históricamente.

La preocupación, tanto académica como institucional, por las complejas problemáticas que confrontan los habitantes de las ciudades, es una tendencia internacional latente. En cuanto hace al diseño de políticas y programas nacionales, los resultados son generalmente escasos, mientras que es tarea sustantiva de los programas de posgrados con énfasis en investigación entregar diagnósticos consistentes y pertinentes.

Es indispensable que las Instituciones de Educación Superior estén vinculadas con la problemática de la sociedad y territorio, y se esfuercen en la preparación y especialización de profesionistas altamente capacitados, para plantear alternativas de solución a los problemas de las ciudades en nuestro país.

Objeto de Estudio.

La ciudad y la construcción teórica de su conocimiento, así como la aplicación de metodologías e instrumentos de investigación multidisciplinaria e interdisciplinaria, a fin de revisar e interpretar la naturaleza de la ciudad, su funcionamiento y dinámica de las formas, relaciones y decisiones en el proceso de urbanización y cambio territorial sustentable, a la luz de la participación cultural, social y definición de políticas públicas, para contribuir a la generación de nuevo conocimiento.

Objetivo General.

Formar capital humano capacitado –desde una óptica multi e interdisciplinaria– en el estudio de los fenómenos de la ciudad para generar conocimiento de frontera a diferentes escalas de análisis, así como los procesos de transformación socioeconómica, territorial, política, ambiental y planeación de ciudades.

Perfil de ingreso

El aspirante al programa deberá tener una formación académica de Licenciatura en: Planeación Territorial; Arquitectura; Ciencias Ambientales; Geografía; Antropología; Economía; Administración y Promoción de la Obra Urbana; Sociología, Comunicación, Turismo; Ingeniería, Ciencias Políticas y Sociales, Estudios de la Ciudad y otras áreas afines al objeto de estudio de la maestría. Deberá contar con la capacidad de análisis y síntesis de la problemática socio-económica, territorial y ambiental de la ciudad; y disposición para el trabajo en equipo. Dominio del español y comprensión de un idioma extranjero, preferentemente inglés.

Perfil de egreso

El egresado de la Maestría en Estudios de la Ciudad contará con la capacidad para:

- Desarrollar investigación básica y aplicada sobre los fenómenos y procesos actuales de estructuración y transformación de la ciudad, desde una visión holística e histórica.
- Desempeñarse con un perfil disciplinario especializado en cuanto a su objeto de estudio y método de investigación, con actitud de diálogo interdisciplinar hacia otras áreas del conocimiento y transdisciplinar construyendo formas integradas de investigación.
- Manejar metodologías de investigación de tipo cuantitativo y cualitativo, y el empleo de geotecnologías, para identificar la relación entre las transformaciones sociales, económicas, políticas y ambientales, su expresión territorial, y los agentes que las determinan.
- Dirigir la formación de recursos humanos para la investigación en estudios sobre la ciudad y áreas afines.

Áreas de integración del plan de estudio

Para la formación óptima de los investigadores, el Plan de Estudios de la Maestría en Estudios de la Ciudad consta de cuatro áreas de integración:

- **Básica:** Esta área es diseñada para sentar las bases de las investigaciones desde principios teóricos, por lo que se cuenta con cuatro asignaturas: Historia de las ciudades y Epistemología urbana, para el primer periodo lectivo; Ciudad y ambiente y Estructura urbana, para el segundo periodo lectivo.
- **Metodológica:** Con el fin de instrumentar y sustentar de manera científica las argumentaciones sociales, se considera de vital importancia que los alumnos cuenten con herramientas de medición y métodos que les permitan adquirir información necesaria para sus trabajos de investigación; de tal manera que se imparten tres asignaturas de Estadística, Estadística aplicada y Métodos y técnicas de análisis espacial para el primer, segundo y tercer periodos lectivos respectivamente.
- **Aplicación del conocimiento:** En esta área se imparte de forma grupal las materias de Seminario de investigación I, Seminario de investigación II, Seminario de investigación III y Seminario de Investigación IV. Cada una de estas materias apoya el seguimiento académico de los estudiantes durante los cuatro periodos lectivos, para concluir la tesis en el Seminario de investigación IV, con la participación del Tutor Académico y Tutores Adjuntos, quienes al final de cada semestre definen alcances y cambios de orden y contenido del proyecto de investigación, orientando a los alumnos sobre los requerimientos del trabajo de tesis, para enmarcar sus investigaciones a partir de los conocimientos adquiridos. Así se construyen y enriquecen las investigaciones; esto abre la posibilidad de que parte del proceso incluya movilidad nacional o internacional.
- **Complementaria:** En vista de que la Maestría es un posgrado de carácter flexible, se quiere que las investigaciones de los alumnos encuentren respuestas adecuadas a sus inquietudes, con el apoyo de sus tutores académicos, junto con especialistas, que imparten docencia en las diferentes áreas, se amplía la oferta de unidades aprendizaje para garantizar el apoyo a la diversificación de temas, y se incorporan contenidos prácticos en las materias Optativa A, Optativa B, Optativa C., y Temas selectos que responden a las necesidades específicas del alumno. La Unidad de Aprendizaje Temas selectos puede realizarse en algún otro programa, siempre y cuando la Unidad de Aprendizaje sea compatible con el trabajo de investigación del estudiante, que exista equivalencia horaria y crediticia, lo que permitirá la promoción de la movilidad estudiantil.

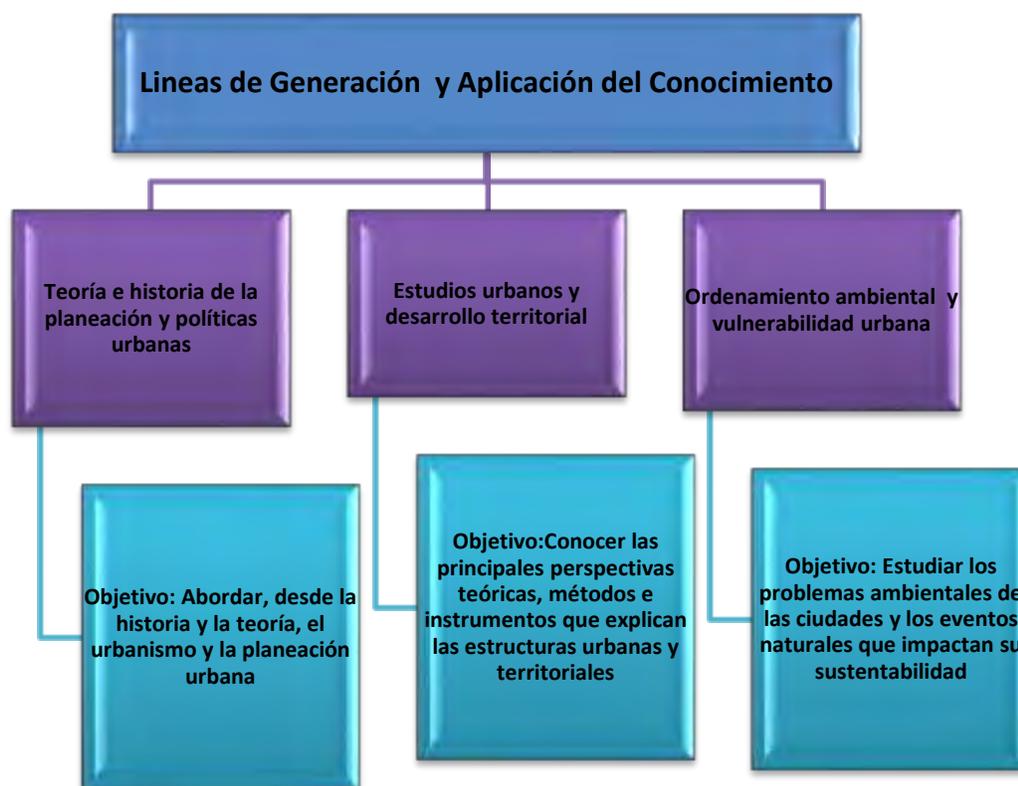
La fase de investigación, que se desarrolla a lo largo de cuatro periodos lectivos, en los que se cursarán los seminarios de investigación I, II, III y IV, los cuales se constituyen en el espacio de discusión y debate de ideas y conceptos relacionados con el objeto de estudio de los estudiantes. Estos seminarios estarán coordinados por un profesor del claustro académico del programa, con una carga horaria de cuatro horas a la semana, por cada período lectivo.

La elaboración del proyecto de investigación se realizará durante el primer periodo lectivo como parte del Seminario de Investigación I, y una vez avalado por el Comité de Tutores, se procederá a su registro ante la SIEA.

El seguimiento de los avances de investigación se realizará mediante reuniones bimestrales de los Comités de Tutores, asignados desde el primer periodo lectivo, y evaluarán los resultados durante los cuatro periodos lectivos.

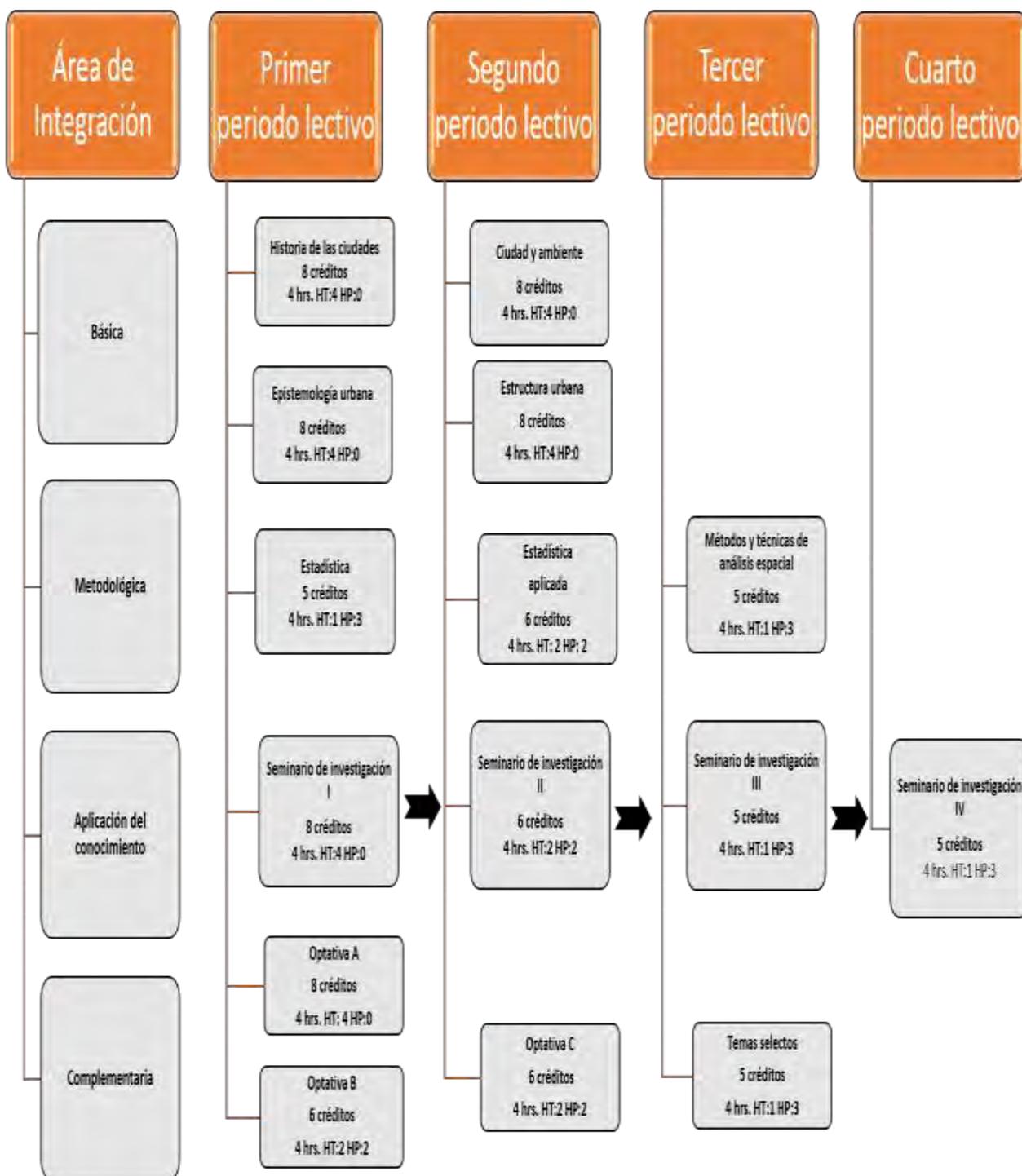
En la fase de conclusión de tesis, se realiza al finalizar el Seminario de Investigación IV, los estudiantes entregarán la tesis al tutor académico, para su liberación, y la presentarán ante su Comité de Tutores, y someterla a evaluación para liberación. En caso de no ser liberado el trabajo, la unidad de aprendizaje será reprobada y se deberá recurrir al Seminario de Investigación IV.

La fase de graduación, se realiza después de la liberación de la tesis por parte del Comité de Tutores, y se procederá al examen de grado ante un sínodo (integrado por los miembros del Comité de Tutores y dos revisores nombrados por la Comisión Académica del programa, ajustándose a lo que indique el artículo 65 del Reglamento de los Estudios Avanzados).



Unidades de Aprendizaje Optativas			
Optativa A	Optativa B	Optativa C	Temas selectos
Economía urbana	Redacción científica	Gestión y política urbana	
Sociología urbana	Instrumentos de planeación urbana	Cultura urbana	
	Instrumentos de planeación ambiental	Sustentabilidad urbana	
	Prácticas de política urbana	Cambio climático y ciudades	
		Innovación y tecnología de la ciudad	

Mapa curricular



Núcleo Académico Básico de la Maestría en Estudios de la Ciudad

Grado	Nombre	SNI / Nivel	PRODEP
Dr. en Ciencias Ambientales	Alvarado Granados Alejandro	PRODEP
Dr. en Urbanismo	Calderón Maya Juan Roberto	C	PRODEP
Dra. en Desarrollo Internacional	García Fajardo Belina	C	PRODEP
Dr. en Urbanismo	Gutiérrez Chaparro Juan José	II	PRODEP
Mtra. en Desarrollo Municipal	Hoyos Castillo Guadalupe	PRODEP
Dr. en Ciencias Sociales	Jiménez Sánchez Pedro Leobardo	I	PRODEP
Dr. en Ciencias Políticas	Mejía Modesto Alfonso	I	PRODEP
Dr. en Ciencias Sociales	Méndez Ramírez José Juan	I	PRODEP
Dra. en Ciencias Económicas	Sánchez Nájera Rosa María	PRODEP
Dr. en Arquitectura y Urbanismo	Villar Calvo Alberto X.	I	PRODEP

Estructura curricular

UNIDADES DE APRENDIZAJE	HORAS TEÓRICAS	HORAS PRÁCTICAS	HORAS TOTALES	CRÉDITOS
Primer periodo lectivo				
Seminario de Investigación I	4	0	4	8
Estadística	1	3	4	5
Epistemología urbana	4	0	4	8
Historia de las ciudades	4	0	4	8
Optativa A	4	0	4	8
Optativa B	2	2	4	6
Subtotal	19	5	24	43
Segundo periodo lectivo				
Seminario de Investigación II	2	2	4	6
Estadística aplicada	2	2	4	6
Estructura urbana	4	0	4	8
Ciudad y ambiente	4	0	4	8
Optativa C	2	2	4	6
Subtotal	14	6	20	34
Tercer periodo lectivo				
Seminario de Investigación III	1	3	4	5
Métodos y técnicas de análisis espacial	1	3	4	5
Temas selectos	1	3	4	5
Subtotal	3	9	12	15
Cuarto periodo lectivo				
Seminario de Investigación IV	1	3	4	5
Subtotal	1	3	4	5
Total	37	23	60	97

Total de unidades de aprendizaje: 15
Total de créditos de las unidades de aprendizaje: 97
Créditos de la tesis: 26
Total de créditos del programa: 123

Movilidad

Acorde con el Reglamento de los Estudios Avanzados, en el “Artículo 92. La movilidad estudiantil con otras instituciones de Educación Superior, nacionales o extranjeras se sujetarán a los programas, convenios y acuerdos interinstitucionales en la materia; a la normatividad relativa a la permanencia, promoción y equivalencia académica; y a los criterios y procedimientos establecidos por la Universidad.”

Al inicio de cada periodo lectivo se realiza reunión con los alumnos inscritos de primer ingreso para informarles sobre los convenios de la Facultad con otras universidades nacionales e internacionales, y facultades de la UAEmex para realizar movilidad estudiantil de acuerdo al Programa, así como de los apoyos institucionales para movilidad nacional e internacional, tales como las becas mixtas del CONCyT y de la Universidad Autónoma del Estado de México a través de la Secretaría de Investigación y Estudios Avanzados, la Secretaría de Cooperación Internacional.

Se solicita a tutores académicos programar junto con el estudiante, para el tercer periodo lectivo, una estancia de investigación o movilidad en la misma UAEMex o en otra Institución de Educación Superior o centro de investigación nacional o extranjera.

Requisitos de ingreso

Respecto a los aspirantes nacionales al programa deberán cumplir con:

- ✓ Haberse titulado por tesis o publicación de artículo arbitrado. Otros casos serán revisados por la Comisión Académica del programa de Maestría.
- ✓ Aprobar el examen de admisión que designe la Comisión Académica, ya sea el Exani III, Exadep o el general de conocimientos elaborado por dicha Comisión.
- ✓ Protocolo de investigación de entre 3 mil quinientas a 4 mil palabras. El protocolo consiste en: portada con título y datos generales del aspirante, línea de generación y aplicación del conocimiento en el que se inscribe, antecedentes, justificación, planteamiento del problema, marco teórico o marco teórico conceptual, hipótesis, objetivos general y específicos, metodología, bibliografía y cronograma de actividades. El contenido del protocolo a detalle será entregado en la Coordinación del Programa al aspirante. El protocolo será dictaminado por profesores del programa que la Comisión designe para tal propósito.
- ✓ Entrevista con la Comisión Académica. Será realizada por al menos dos miembros de la Comisión Académica.
- ✓ Cursar y aprobar con un promedio de 8.0/10.0, el curso de inducción del Programa de Maestría en Estudios de la Ciudad. Este curso será evaluado con: asistencia del 80%

mínimo, tareas o exámenes de conferencias o clases que determine la Comisión Académica del programa.

- ✓ Tener licenciatura en: Planeación Territorial; Arquitectura; Ciencias Ambientales; Geografía; Antropología; Economía; Administración y Promoción de la Obra Urbana; Sociología; Comunicación; Turismo; Ingeniería; Ciencias Políticas y Sociales; Estudios de la Ciudad y otras áreas afines al objeto de estudio de la maestría.
- ✓ Contar con promedio igual o mayor a 8.0 en escala de 0 a 10. Los casos especiales serán tratados y resueltos en la Comisión Académica del programa.
- ✓ Compresión de textos en inglés, con comprobante preferentemente expedido por la Facultad de Lenguas de la Universidad Autónoma del Estado de México; o equivalencia de examen internacional.
- ✓ Aprobar el examen psicométrico, elaborado por la Facultad de Ciencias de la Conducta, de la Universidad Autónoma del Estado de México

Referente a los aspirantes extranjeros al programa deberán cumplir con:

- ✓ Promedio de licenciatura igual o mayor a 8.0 o equivalente. Los casos especiales serán tratados y resueltos en la Comisión Académica del programa.
- ✓ Haberse titulado preferentemente por tesis o publicación de artículo arbitrado. Otros casos, serán revisados por la Comisión Académica del programa de Maestría
- ✓ Los aspirantes cuyos estudios previos hubieran sido cursados en el extranjero deberán presentar constancia de la revalidación de los mismos ante la SEP o, en su caso, constancia de que se encuentran en trámite.
- ✓ Aprobar el examen de admisión que designe la Comisión Académica, ya sea el Exani III, Exadep o el general de conocimientos elaborado por dicha Comisión.
- ✓ Protocolo de investigación de entre 3 mil quinientas a 4 mil palabras. El protocolo consiste en: portada con título y datos generales del aspirante, línea de generación y aplicación del conocimiento en el que se inscribe, antecedentes, justificación, planteamiento del problema, marco teórico o marco teórico conceptual, hipótesis, objetivos general y específicos, metodología, bibliografía y cronograma de actividades. El contenido del protocolo a detalle será entregado en la Coordinación del Programa al aspirante. El protocolo será dictaminado por profesores del programa que la Comisión designe para tal propósito.
- ✓ Entrevista con la Comisión Académica. Será realizada por al menos dos miembros de la Comisión Académica, a través de *Skype* o algún otro medio audiovisual de comunicación a distancia (software para internet). El horario de entrevista se acordará con el aspirante.

- ✓ El aspirante deberá cursar y aprobar con un promedio de 8.0/10.0, el curso de inducción del Programa de Maestría en Estudios de la Ciudad. Este curso será evaluado con: asistencia del 80% mínimo, tareas o exámenes de conferencias o clases que determine la Comisión Académica del programa.
Las sesiones del curso de inducción se transmitirán en vivo y de manera simultánea con las sesiones presenciales, a través de *Skype* o algún otro medio audiovisual de comunicación a distancia (software para internet).
- ✓ Aprobar el examen psicométrico, elaborado por la Facultad de Ciencias de la Conducta, de la Universidad Autónoma del Estado de México.
- ✓ Tener licenciatura en: Planeación Territorial; Arquitectura; Ciencias Ambientales; Geografía; Antropología; Economía; Administración y Promoción de la Obra Urbana; Sociología; Comunicación; Turismo; Ingeniería; Ciencias Políticas y Sociales; Estudios de la Ciudad y otras áreas afines al objeto de estudio de la maestría.
- ✓ Compresión de textos en inglés.
- ✓ Los aspirantes cuya lengua natal sea una distinta al español deberán acreditar el examen de suficiencia de conocimientos del español. La institución acreditadora será Facultad de Lenguas, de la Universidad Autónoma del Estado de México.

Y además de cumplir con el artículo 27. (REA) que a la letra indica que los aspirantes que provengan de otras instituciones nacionales o extranjeras deberán de satisfacer los requisitos establecidos en este capítulo y cumplir las disposiciones sobre revalidación, equivalencia y reconocimiento de estudios ante la Secretaría de Investigación y Estudios Avanzados, en términos del Estatuto Universitario. Los aspirantes provenientes de otras universidades, instituciones o centro de investigación públicos y privados del extranjero deberán tramitar, además, de forma previa, la autenticación o apostilla referida en la Convención de la Haya.

Datos generales**Duración del Posgrado:** 2 años (no incluye proceso de titulación)**Orientación del Plan de Estudios:** A la Investigación**Modalidad:** Presencial**Grado que se otorga:** Maestro (a) en Estudios de la Ciudad**Información General**

ACTIVIDAD:	PERIODO
Registro de aspirantes y al examen EXANI III http://nuevoingreso.uaemex.mx/posgrado	Julio-Agosto
Entrevista general	Septiembre
Evaluación de competencias	Octubre
Inducción a las LGAC	
Recepción de protocolo y documentos administrativos	
Notificación de resultados	Diciembre
Inscripción	Enero
Inicio de clases	Febrero

Informes

Facultad de Planeación Urbana y Regional

Mariano Matamoros Sur s/n casi esq. Paseo Tollocan

C.P. 50130 Toluca de Lerdo, Estado de México.

Teléfono: (722) 2121938, 2194613 y 2129246

Ext. 118, 173 y 204

Coordinación de la Maestría en Estudios de la ciudad

Dra. Rosa María Sánchez Nájera

Oficina de apoyo

M. en E.C. Viridiana Rodríguez Sánchez

Correos Electrónicos:

posgrado_fapur@hotmail.com, maestría.uaem@gmail.com;

ceaplfapur@gmail.com

Página electrónica:

<http://fapur.uaemex.mx>

